

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002061278	Fecha de emisión:	11-08-2021	Fecha de aceptación:	13-08-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA				
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec		
Teléfono:	0998636900				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	12040534400	Código de la Entidad Financiera:	210384
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 23D01-PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIA - MIES	RUC:	2360002570001	Teléfono:	02-3703274
Persona que autoriza:	Abg. Cindy Espin	Cargo:	Directora Distrital MIES Santo Domingo	Correo electrónico:	cindy.espin@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON ANDRES TORRES TEJADA		Correo electrónico: marlon.torres@inclusion.gob.ec		

Dirección de entrega:	Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	Cantón: SANTO DOMINGO	Parroquia: ABRAHAM CALAZACON
	Calle: EUGENIO ESPEJO	Número:	Intersección: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE
	Edificio: MIES INFA	Departamento:	Teléfono: 02-3703274
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 - 17:00	
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcda. Diana Mayorga	
Observación:	Se comunica que el proveedor elegido por el sistema coordinara la entrega de los materiales con la Lcda. Diana Mayorga encargada de bodega cell: 0995354015 o con la Ing. Deiser Vera Coordinadora de Servicios Sociales cell: 0985357758		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARLON ANDRES TORRES
TEJADA

Persona que autoriza

Nombre: Abg. Cindy Espin

Máxima Autoridad

Nombre: CINDY FERNANDA ESPIN
PALACIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500126	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U MARCA: ALLWIN - PESO DE LA CAJA: 33 GR - ANCHO DE LA CAJA: 3.5 CM - COLOR: PLATA - LARGO DE CAJA: 5.5 CM - TAMAÑO: 26/6 - UNIDAD: 1 CAJA DE 1000 UNIDADES - MODELO: GRAPAS 26/6 CAJA 1000 U - FABRICANTE: ALLWIN - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE	4	0,1346	0,0000	0,5384	12,0000	0,6030	56 001 530804

Subtotal	0,5384
Impuesto al valor agregado (12%)	0,0646
Total	0,6030

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	0,6030

Fecha de Impresión: viernes 13 de agosto de 2021, 16:40:49